

INFORME DE EVALUACIÓN
PRELIMINAR MÍNIMA
CUANTÍA No.
SMC MP 038 2024.

OBJETO: “SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, Y SEDES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL SIMÉTRICO DEDICADO CON REÚSO 1:1, UN ANCHO DE BANDA DE 150 MB, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y TRASPORTE DUAL STACK (IPV4, IPV6)”.

En Paipa, a los Veintisiete (27) días del mes de agosto de 2024, se rinde informe de evaluación PRELIMINAR realizado a las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria de MÍNIMA CUANTÍA No. SMC MP 038 2024, cuyo objeto es **“SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, Y SEDES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL SIMÉTRICO DEDICADO CON REÚSO 1:1, UN ANCHO DE BANDA DE 150 MB, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y TRASPORTE DUAL STACK (IPV4, IPV6)”**.

INFORME DE EVALUACIÓN				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:				
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS				
PROPONENTE	TOTA L, FOLIOS	VALOR PROPUESTA	FECHA RADICA CIÓN	HORA RADICACIÓN
REDEMAS SAS	N/A	\$ 24.446.300	26/08/2024	05:55 PM
PROPUESTA A EVALUAR MENOR VALOR:		REDEMAS SAS		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		OBSERVACIONES		F O L I O S CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA				
CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA (ANEXO 1) Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía		El Oferente allega carta de presentación suscrita por el representante legal NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO.		2 CUMPLE
COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA persona Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente persona natural y/o del Representante Legal de la persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros		El Oferente allega cedula de ciudadanía del representante legal NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO.		1 CUMPLE

Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio y/o matrícula mercantil: para personas jurídicas o naturales con fecha de expedición no mayor a treinta días, el cual deberá incluir actividades relacionadas con el presente proceso. En adición a lo anterior, el oferente debe contar con un establecimiento comercial, debidamente matriculado y registrado (soportado en el Certificado de matrícula Mercantil o en el Certificado de Existencia y Representación Legal, según sea el caso), en el cual se vea inmersa una de las siguientes actividades económicas:		Se aporta certificado de existencia y representación legal de REDEMAS SAS Con fecha de expedición: 20/08/2024 Fecha de Renovación: 05 de abril 2024 Fecha de matrícula: 03 de marzo de 2009 Actividades económicas: 6190.	6	CUMPLE				
<table><tr><td>6110</td><td>Actividades de telecomunicaciones alámbricas</td></tr><tr><td>6190</td><td>Otras actividades de telecomunicaciones</td></tr></table>	6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6190	Otras actividades de telecomunicaciones				
6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas							
6190	Otras actividades de telecomunicaciones							
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA RUT. El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar copia del Registro Único Tributario vigente expedido por la DIAN. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros.		Se aporta Registro Único tributario NIT 9 0 0 2 6 9 9 5 5 9, con fecha de generación de documento 11/07/2024	5	CUMPLE				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del Certificado de todos los integrantes.		Aporta certificado de antecedentes judiciales de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO con fecha del 26/08/2024.	2	CUMPLE				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA). Vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos		Aporta certificado de antecedentes fiscales de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO con fecha del 23/08/2024. Aporta certificado de antecedentes fiscales de REDEMAS SAS con fecha del 23/08/2024.	2	CUMPLE				

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN) Vigente para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente Con los requisitos mínimos exigidos.	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO con fecha del 23/08/2024. Aporta certificado de antecedentes disciplinarios de REDEMÁS SAS con fecha del 23/08/2024.	2	CUMPLE
CERTIFICACION DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES que impidan la contratación con las entidades estatales y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes Disciplinarios y fiscales del representante legal.	Aporta certificado de antecedentes RNMC de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO con fecha del 26/08/2024.	1	CUMPLE
DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR: Para persona natural o representante legal de la persona jurídica, mediante certificación expedida por la respectiva autoridad militar o policiaca.	Se aporta libreta militar de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO	1	CUMPLE
CERTIFICACION DE NO ESTAR REPORTADOS EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM El proponente debe presentar el certificado vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	El oferente allega certificado de no estar reportada en el registro de deudores alimenticios	1	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2 DE LA INVITACION).	Aporta un (01) folio suscrito por el representante legal NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO.	1	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3 DE LA INVITACIÓN).	Aporta un (01) folio suscrito por el representante legal NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO.	1	CUMPLE

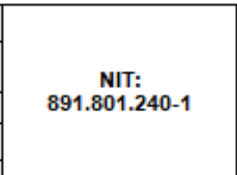
<p>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PARA</p> <p>a) Para personas jurídicas:</p> <p>Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación laboral, mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p>	Se anexa certificación de pago de seguridad social y aportes legales a nombre del representante legal NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO	1	CUMPLE
<p>Pacto de Integridad El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).</p>	Aporta dos (02) folio suscrito por el representante legal NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO	2	CUMPLE

COMPONENTE
TÉCNICO

CONDICIONES TÉCNICAS			
<p>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE</p> <p>Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas los cuales deberán incluir: Telecomunicaciones/ Interconexión/ MPLS/ Administración Centralizada y Transporte Dual Stack (IPV4, IPV6).</p>	<p>CONTRATO 1:</p> <p>El proponente allega copia del del contrato y acta de liquidación del proceso LP – IMCITI - 001 2023, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA</p>	10	CUMPLE
Elaboró	Revisó	Aprobó	
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG	

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	UMCITI y la UNION TEMPORAL REDECOL. Objeto: “ADQUISICION, INTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ZONAS WIFI CON SISTEMA DE ENERGIA AUTO SOSTENIBLE (INCLUYE PRESTACION DEL SERVICIO DEL INTERNET), EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA” Celebrado por UT REDECOL constituido: <ul style="list-style-type: none">COLOMBIA MAS TV S.A.S. (10 %)REDEMAS S.A.S. (90 %) FECHA DE INICIO: 22/11/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 21/12/2023 VALOR DE CONTRATO: \$ 246.969.833 AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: \$ 222.272.849,70 SMMLV: 191,61		
PROPUESTA ECONOMICA Anexo 5 de la invitación.		Se allega la propuesta económica debidamente diligenciada	5	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS El proponente deberá diligenciar el anexo técnico correspondiente.		Se allega el anexo debidamente diligenciado Se allega certificación para el uso de infraestructura emito por la empresa de Energía de Boyacá EBSA NO se allega un documento donde se acredite que el tráfico de datos de origen y destino en el territorio nacional no transita por canales internacionales	37	NO CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO El Ingeniero de proyecto debe ser un ingeniero titulado en algunas de las siguientes		Se allegan los documentos de SERGIO ESTEBAN BLANCO BAYONA como INGENIERO ELECTRONICO de la Universidad	24	NO CUMPLE

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG



	<p>NO se allega Certificación Gestión de redes de Lacnic y/o similar.</p> <p>Se allega certificación en Fundamentos de BGP e introducción a RPKI - 2da Edición 2021, expedida por LACNIC CAMPUS</p> <p>COMPROMISO</p> <p>Se allega carta de compromiso debidamente diligenciada.</p>		
--	---	--	--

Verificada la oferta presentada por **REDEMÁS SAS** se determina que la misma **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos previstos en la invitación de mínima cuantía SMC MP 038 2024 .

Conforme con lo anterior el comité se permite informar a los proponentes que el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos a las propuestas presentadas dentro de la presente selección, será de un (1) día hábil del veintisiete (27) de agosto al veintiocho (28) de agosto de 2024, a través de la plataforma SECOP II

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Subsecretario De Compras Públicas Y Gestión Contractual, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
YISSEL PAOLA LÓPEZ MEDINA
Abogada Externa Subsecretaría de Compras y Contratación

Proyecto: Yuly Acosta

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG